

Los autónomos plantean una cotización progresiva

M.Valverde. Madrid

Las organizaciones más representativas de autónomos, ATA y UPTA, han cerrado una propuesta al Gobierno y a los partidos políticos para que los trabajadores autónomos coticen en función de sus ingresos reales. Las dos organizaciones responden así a una de las medidas que ha planteado la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, para mejorar los ingresos del sistema de protección. ATA y UPTA plantean un modelo de cinco tramos de cotización, que beneficiaría especialmente a los trabajadores por cuenta propia con menores ingresos. Los autónomos deberían abonar a la Seguridad Social la cantidad estimada, una vez acabado el ejercicio fiscal. La razón es que los autónomos rara vez saben con antelación cuánto puede ingresar en un año.